

SESIÓN011

2.1	Pase de lista	2
2.2	Lectura del orden del día	4
2.3	Consideraciones al acta de la sesión ordinaria de fecha 03 y al acta de la sesión solemne de pleno de fecha 08 de diciembre de 2015.	4
2.4	Comunicaciones oficiales.	5
2.5	Dictamen la “Iniciativa de Ley que reforma el párrafo tercero del artículo 9 y deroga el artículo 71 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, en Materia de Percepción de Recursos Adicionales a los establecidos en la Ley de Ingresos correspondientes”, de la “Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro a mejorar las condiciones presupuestales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), procurando alcanzar el 3% del subsidio estatal asignado a la misma”; de la “Iniciativa de Ley que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Querétaro, Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, Ley Sobre Bebidas Alcohólicas del Estado de Querétaro, Ley de Hacienda del Estado de Querétaro, y expide la Ley del Factor de Cálculo del Estado de Querétaro”, y de la “Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro se compromete a generar los mecanismos necesarios a fin de incrementar en el Presupuesto de Egresos para el año 2016, respecto del presupuesto del ejercicio 2015 del estado de Querétaro, en un 12.5% el subsidio ordinario estatal de la Universidad Autónoma de Querétaro”.	6
2.6	Dictamen de la iniciativa de reformas a la ley de los trabajadores del estado de Querétaro, iniciativa de ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley de los trabajadores del estado de Querétaro, en materia de jubilaciones y pensiones.	14
2.7	Dictamen de la iniciativa de ley de ingresos del estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2016.	17
2.8	Dictamen de la iniciativa de decreto de presupuesto de egresos del estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2016.	19
2.9	Dictamen de la iniciativa de ley que reforma diversas disposiciones de la ley de coordinación fiscal estatal intermunicipal del estado de Querétaro, para incrementar el porcentaje de distribución de participaciones federales a los municipios.	25

2.10	Dictamen de la iniciativa de ley que fija las bases, montos y plazos conforme a los cuales se distribuirán las participaciones federales correspondientes a los municipios del estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2016.	27
2.11	Dictamen de la iniciativa de ley de ingresos del municipio de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2016.	28
2.12	Dictamen de las iniciativas de leyes de ingresos de los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán, todos del estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2016.	29
2.13	Dictamen del informe del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública de la junta de agua potable y alcantarillado municipal del municipio de San Juan del Río, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014.	31
2.14	Asuntos generales.	32
3	Termino de la sesión.	32

1.- APERTURA.

2.- ORDEN DEL DÍA.

3.- CLAUSURA.

1.- APERTURA. (11:44)

PRESIDENTE, ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA;  
VICEPRESIDENTE, ÁNGELES HERRERA LUIS GERARDO, PRIMER  
SECRETARIO, DAESY ALVORADA HINOJOSA ROSAS; SEGUNDA  
SECRETARIA, MARÍA ANTONIETA PUEBLA VEGA.

2.1 PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

—**Presidente:** A efecto de dar inició a esta sesión, le solicito a usted Primera Secretaria realice el pase de asistencia.

—**Diputada Primera Secretaria:** Procedo a ello, Aguilar Morales María Isabel, presente; Alemán Muñoz Castillo María, presente; Ángeles Herrera Luis Gerardo, presente; Cabrera Valencia Roberto Carlos, presente; Espinoza González Ayde, presente; González Ruíz José, presente; Hernández Flores

Verónica, presente; la de la voz, Hinojosa Rosas Daesy Alvorada, presente; Iñiguez Hernández Juan Luis, presente; Llamas Contreras J. Jesús, presente; Magaña Rentería Héctor Iván, presente; Mejía Lira Norma, presente; Mercado Herrera Leticia, presente; Ortiz Proal Mauricio, presente; Puebla Vega Ma. Antonieta, presente; Rangel Méndez Luis Antonio, presente; Rangel Ortiz Atalí Sofía, presente; Rodríguez Otero Yolanda Josefina, presente; Rubio Montes Leticia, presente; Salas González Eric, presente; Sánchez Tapia Carlos Lázaro, presente; Vázquez Munguía Herlinda, presente; Vega de la Isla Carlos Manuel, presente; Zapata Guerrero Luis Antonio, presente; Zúñiga Hernández Ma. del Carmen, presente.

Diputado Presidente, le informo que se encuentran presentes 25 diputados, 0 ausentes y 0 justificaciones.

—**Presidente:** Gracias, Diputada Hinojosa, habiendo el quorum legal requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII del mismo ordenamiento, siendo las 11 horas con 44 minutos del día 10 de diciembre del 2015 se abre la presente sesión.

Diputado Salas, si le acercan el micrófono por favor para escuchar claramente cuál es la petición del diputado Eric Salas.

—**Diputado Eric Salas González:** Muchísimas gracias, buenos días a todos los legisladores y gente que nos acompaña, hacerle una consideración de que pudiera ser, separa del punto número cinco en el orden del día que usted nos hizo bien a entregarnos, que pudiera separar la “**iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, en materia de jubilaciones y pensiones**”, si lo pudiera separar como un punto a parte.

—**Presidente:** En virtud de haber una solicitud del diputado Salas, para modificar el orden del día que ya es de su conocimiento diputadas y diputados, solicito a usted diputado segunda secretaria, someter a votación en un solo acto y de manera económica lo solicitado por el diputado Salas a efecto de que se realicen las modificaciones, como lo plantea aquí respecto el punto quinto, del orden del día.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello, señor Presidente, someto a consideración la propuesta realizada en votación económica, quienes estén a favor ponerse de pie, y quienes estén en contra, permanecer sentados.

Doy cuenta Presidente que son 25 votos a favor de la propuesta.

—**Presidente:** Muchas gracias, se aprueba la modificación del orden del día, para la separación en dos asuntos del punto número quinto, que es como lo solicita el diputado Eric Salas, perdón, rectifico es el número sexto. Bien se recorre un punto más.

## 2.2 LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidente:** Encontrándonos en el punto segundo del orden del día, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 97 y 126 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, y toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura por encontrarse en el citatorio para esta sesión, así como en la gaceta legislativa procederemos a desahogar el siguiente punto.

## 2.3 CONSIDERACIONES A LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA Y SOLEMNE DE FECHA 03 Y 08 DE DICIEMBRE DE 2015.

—**Presidente:** Con fundamento en el artículo 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se somete a consideración las actas de sesión de pleno ordinaria y solemne celebradas los días 03 y 08 respectivamente del mes de diciembre del 2015, cuyo contenido obra en la gaceta legislativa, si algún diputada o diputado desea aclarar o corregir algún punto, sírvase manifestarlo en tribuna a efecto de que la Diputada Segunda Secretaria lo tome en cuenta.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Informo Presidente que no hay consideraciones al respecto.

—**Presidente:** Gracias, con fundamento en lo estipulado por los artículos 100 y 131 fracción III de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, fírmese y deposítense en el archivo de la Dirección de Asuntos Legislativos y Jurídicos.

## 2.4 COMUNICACIONES OFICIALES.

—**Presidente:** Continuamos con el siguiente punto del orden del día, solicitando a usted de nueva cuenta Diputada Puebla, informe si existen comunicaciones oficiales.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Informo a la Presidencia que existe la comunicación oficial que a continuación se relaciona.

Oficio que remite el Lic. Carlos Rubén Méreles, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Querétaro, mediante el cual comunica a los acuerdos de fecha 30 de noviembre del año en curso, por los que se declara la pérdida de inscripción de registro ante el propio instituto del partido del trabajo, así como del partido humanista. Lo anterior la pérdida de su registro como partido político nacional. Es cuanto Presidente.

—**Presidente:** Muchas gracias, con fundamento en lo establecido 124 fracciones I y VII y 126 fracciones V y XII y 144 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo el Estado de Querétaro, dicha comunicación se tiene hecha para su conocimiento del Pleno.

2.5 DICTAMEN LA “INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 9 Y DEROGA EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE PERCEPCIÓN DE RECURSOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS CORRESPONDIENTES”, DE LA “INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO A MEJORAR LAS CONDICIONES PRESUPUESTALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO (UAQ), PROCURANDO ALCANZAR EL 3% DEL SUBSIDIO ESTATAL ASIGNADO A LA MISMA”; DE LA “INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO, LEY DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y EXPIDE LA LEY DEL FACTOR

DE CÁLCULO DEL ESTADO DE QUERÉTARO”, Y DE LA “INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO SE COMPROMETE A GENERAR LOS MECANISMOS NECESARIOS A FIN DE INCREMENTAR EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2016, RESPECTO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2015 DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN UN 12.5% EL SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO”, Y DE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LA LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PUBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA.

—**Presidente:** Continuamos con el orden del día, se da cuenta del dictamen de la iniciativa de ley que reforma el párrafo tercero del artículo 9 y deroga el artículo 71 de la ley para el manejo de los recursos públicos del estado de Querétaro, en materia de percepción de recursos adicionales a los establecidos en la ley de ingresos correspondientes”, de la “iniciativa de punto de acuerdo por el cual se exhorta al titular del poder ejecutivo del estado de Querétaro a mejorar las condiciones presupuestales de la universidad autónoma de Querétaro (UAQ), procurando alcanzar el 3% del subsidio estatal asignado a la misma”; de la “iniciativa de ley que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la ley para el manejo de los recursos públicos del estado de Querétaro, ley orgánica del poder ejecutivo del estado de Querétaro, ley de asociaciones público privadas para el estado de Querétaro, ley de la administración pública paraestatal del estado de Querétaro, la ley de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del estado de Querétaro, ley sobre bebidas alcohólicas del estado de Querétaro, ley de hacienda del estado de Querétaro, y expide la ley del factor de cálculo del estado de Querétaro”, y de la “iniciativa de punto de acuerdo por el cual la quincuagésima octava legislatura del estado de Querétaro se compromete a generar los mecanismos necesarios a fin de incrementar en el presupuesto de egresos para el año 2016, respecto del presupuesto del ejercicio 2015 del estado de Querétaro, en un 12.5% el subsidio ordinario estatal de la universidad autónoma de Querétaro”, y de la iniciativa de ley que reforma la ley para el manejo de los recursos públicos del estado de Querétaro, en materia de disciplina financiera, y toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura, por encontrarse su contenido en la gaceta legislativa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la Ley Orgánica en la materia, solicito a usted diputada Primer Secretaria, someta a discusión en un solo acto el dictamen que nos ocupa.

—**Diputada Primer Secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia quienes deseen hacer uso de la palabra sirvan anotarse en esta secretaría.

Le informo diputado Presidente que se encuentran inscritos 3 diputados Mauricio Ortiz, Eric Salas y Carlos Lázaro.

—**Presidente:** Muchas gracias, a efecto de dar continuidad y una vez realizada la lista de oradores de este punto del orden del día, se le concede al diputado Mauricio Ortiz Proal el uso de la voz para que pueda pasar a esta tribuna.

—**Diputado Mauricio Ortiz Proal:** Compañeras y compañeros diputados y diputadas integrantes de esta LVIII legislatura del estado de Querétaro, tengan todos ustedes muy buenos días.

Con el permiso de la Mesa Directiva, estimadas amigas y amigos, compañeros de los medios de comunicación.

En el Partido Revolucionario Institucional estamos convencidos de que cuando verdaderamente se tiene la aspiración de gobernar para servir, el único camino posible es el de actuar siempre con responsabilidad.

Por ello, venimos hoy aquí a ratificar nuestro acompañamiento en la aprobación de un proyecto de miscelánea fiscal en lo que en lo general encontramos coincidencias importantes, no podemos ser omisos al señalar que el ejercicio responsable de la representación popular conlleva la aceptación de decisiones complejas que en muchas ocasiones resultan impostergables para garantizar la sostenibilidad del estado y en particular el progreso y el desarrollo de nuestra entidad Querétaro.

Venimos aquí, a pedirle al Pleno de esta legislatura poder conceder su voto favorable, porque encontramos en el proyecto que presentó el titular del ejecutivo del estado muchas coincidencias, objetivos comunes que nos parece podrá ser alcanzado y que se reducen esencialmente en lo siguiente:

Primero, la posibilidad de materializar y fortalecer el principio de la responsabilidad financiera como una obligación que tendrán que cumplir por ley diversas entidades públicas; a su vez se garantiza también en este proyecto una ordenada ejecución del gasto público que entre otras cosas asegurara la cobertura de salarios, aguinaldos y prestaciones para muchos trabajadores al servicio de diversos poderes del Estado.

Se incrusta también en el marco jurídico una serie de criterios de eficiencia y de medida que nos van a permitir garantizar el orden económico en los gobiernos municipales.

Se establecen también criterios para que en caso de que se lleven a cabo ajustes presupuestales, estos carguen esencialmente sobre la disminución del gasto corriente, privilegiando la manutención y porque no el incremento de las áreas sustantivas particularmente lo que se refiere al gasto social.

Se involucra también a la entidad superior de fiscalización del estado de Querétaro, en procesos de evaluación y análisis del endeudamiento público para que cuando este se presente, jamás, jamás se ponga en riesgo la viabilidad financiera sobre todo de los gobiernos municipales.

Se presenta en lo general un paquete fiscal robusto, maduro y serio que tiene desde nuestro punto de vista muchas bondades, entre ellas, establecer la desaparición de un impuesto de espectáculos por considerar con un criterio atinado, creemos nosotros que esta atribulación ya se viene devengando a las arcas municipales, por lo que no es pertinente que siga existiendo en el orden estatal.

Cabe la pena señalar y queremos hacerle un reconocimiento al señor gobernador que se mantiene el programa de apoyo para la extensión del pago de tenencia vehicular, programa que redundara en beneficio de cientos, de cientos de miles de queretanos.

Se mantiene también, la causación adicional de derechos por control vehicular y expedición de licencias de manejo y en este caso se direccionan recursos importantes para fortalecer la condición económica del cuerpo de bomberos y de atención de carácter pre hospitalaria.

Así como también, se implementarán recursos importantes de este rubro para poder apoyar a programas que tienen como principal objetivo la preservación y el cuidado del entorno del medio ambiente de nuestra entidad.

Se elimina también la referencia al salario mínimo para la determinación de cuotas o importes de contribuciones, se crea en conjunto una ley del factor de cálculo.

En fin estimadas amigas y amigos, en resumen nos parece que el proyecto que presento el gobernador Francisco Domínguez, es serio, es responsable, es conveniente y se corresponde en buena medida con las condiciones generales que pringan en las finanzas públicas del estado de Querétaro.

Yo los invito a que en un ejercicio de conciencia profundo, seamos responsables en el ejercicio de nuestro voto y podamos participar favorablemente en la aprobación de este proyecto.

La sociedad queretana esta habida de que todos nosotros tomemos decisiones audaces que nos permitan cimentar las bases de un Querétaro próspero y más democrático, pensándolo, visualizándolo en los próximos, 30, 40 ó 50 años.

El complejo histórico que nos tocó vivir demanda esencialmente responsabilidad y honestidad, requiere en síntesis que seamos todos nosotros capaces de superar inercias, que nos pongamos pues por encima de las circunstancias y que actuemos sin reservas en pro simple y sencillamente de la construcción del Querétaro del mañana.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente su apoyo y respaldo a este proyecto, es cuanto señor Presidente, muchas gracias.

—**Presidente:** Gracias diputado Ortíz Proal, a efecto de continuar la lista de oradores de este punto del orden del día, para que lo haga en el sentido a favor, es turno del diputado Eric Salas.

—**Diputado Eric Salas González:** Gracias, quisiera comentarles que estamos en una fase muy importante el día de hoy.

Hoy tenemos la oportunidad de hacer un voto, pero no es un voto simple, es un voto que debe ser razonado, un voto estudiado, un voto que realmente va afectar o beneficiar a los queretanos.

Déjenme decirles que en días anteriores la Legislatura a través del Ejecutivo recibió el paquete fiscal para el 2016, donde incluye el presupuesto de egresos, la ley ingresos y la miscelánea fiscal.

La recibe la Comisión de Planeación y Presupuestos, esperaba realmente no voluntad por parte de muchos legisladores, mucho menos diferentes al del Partido Acción Nacional.

Cuando nos llega el documento, hacemos un análisis profundo de primera mano, debo de reconocer, primero, que es un documento que va a beneficiar a los ciudadanos; está aumentando el ingreso propio, más arriba de la media nacional.

El gasto social es prioridad para el Ejecutivo, y se encuentra con un Poder Legislativo, que coincide en ese mismo sentido, primero el gasto social; ¿qué es el gasto social?

Lo que necesita la sociedad en salud, lo que necesita en sus asuntos laborales, en el trabajo, lo que necesita en la movilidad, lo que necesita en la eficiencia de la administración, en la eficacia de los recursos públicos.

Ustedes deben recordar que es del dominio público que hay un presupuesto estable, un empate técnico se diría, no hay muchos recursos, comparado con lo que se recibió en el 2015.

Y sin en cambio, la Comisión de Planeación en la que pertenezco y está el diputado Gerardo Ángeles, la diputada Norma Mejía, gente con capacidad, hicimos un análisis y vemos que este presupuesto cumple e inclusive esperábamos menos expectativas, netamente es de beneficio social.

Hubo un déficit, creíamos que se iba a cubrir en 2,3, 4 años con los ajustes que se hicieron en materia del gasto corriente, hoy vemos que está cubriendo esa parte y no solo eso, sino que hay un excedente, ese excedente que única y exclusivamente por disposición expresa de la diputada Norma Mejía y el diputado Gerardo Ángeles, que se coincide es que se vaya a gasto social todavía, aumentando más de lo que se estaban presentando.

Esa es la importancia de lo que hoy estamos recibiendo, la técnica legislativa no solamente inicia con el Ejecutivo al presentar ese paquete fiscal, nosotros como legisladores somos parte de ese proceso legislativo, somos responsables de lo que vamos a discutir, a votar, perdón, en este sentido hoy en esta asamblea, en este Congreso, y esa responsabilidad la tenemos que razonar en el momento del voto.

Felicito y celebro porque es responsabilidad absoluta, coherencia absoluta, congruencia que está presentando el diputado Mauricio Ortiz Proal, no se trata de descalificar por beneficios políticos y eso se llama madurez política.

Reconozco a los diputados diferentes ante el grupo parlamentario del PAN la capacidad de hablar, de discutir, de intercambiar palabras, y con conocimiento de causa, y hablo de todos en general.

Les puedo decir que lo que se analizó en la Comisión de Planeación y Presupuesto, fue con sentido sensible a la sociedad, pero se estuvo trabajando con una información amplia y abundante.

Las dudas fueron cuestionadas y duramente fueron explicadas, fueron explicadas muy bien, tengo duda porque aquí no se beneficia la sociedad, explícamelo, y muchos legisladores se sumaban a ese esfuerzo.

Entonces nosotros somos parte de ese proceso responsable, porque con nosotros se culmina el proceso legislativo de ese paquete fiscal.

Quiero decirles que la receta secreta, que hoy vamos plasmar y que también solicito el voto a favor de este paquete fiscal 2016, la receta secreta está en el diálogo, en el acercamiento, separados, pero trabajando coordinadamente en beneficio de las familias queretanas; Poder Ejecutivo, Poder Legislativo.

Hoy empezamos con el pie derecho, solicito amablemente, me sumo al esfuerzo, a la petición del diputado Mauricio Ortiz Proal, que nos sumemos a favor, no nos dejaron elementos para poderlo rechazar, muchísimas gracias.

—**Presidente:** Una vez que ha concluido el diputado Salas, es el turno del diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia.

— **Diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia:** Muchas gracias señor Presidente, compañeros diputados, ahora si me siento actor de la política, solo quiero manifestar, hacer unas manifestaciones respecto a las leyes y decretos que estamos por aprobar, yo sé que estamos en el quinto punto del orden del día, pero mi intervención evidentemente tendrá que ver con todos los demás puntos del orden del día y así de alguna manera pues también quiero se plasme en la versión estenográfica.

Primero que nada, yo quiero dejar en claro que reconocemos que el inició de un nuevo gobierno genera retos y acciones inmediatas, que es necesario que el

nuevo gobierno que recién inicie cuenta con las herramientas necesarias para la implementación de acciones y programas que le den continuidad a un Querétaro próspero, sustentable y seguro.

Por ello, como señalamos y lo hemos señalado en varias ocasiones, como una oposición responsable, discutimos, debatimos siempre con argumentos sólidos nuestras posiciones, y siempre desde luego en los canales adecuados.

En este caso, muy particularmente yo celebro evidentemente la apertura de la Comisión de Planeación y Presupuesto, de dejarnos participar activamente en la misma, acompañarla evidentemente en el transcurso de todas estas leyes que se han presentado y desde luego el que se nos permitiera dejar en ese canal en las propias comisiones muy claramente nuestro posicionamiento con respecto tanto a la miscelánea fiscal, al presupuesto de egresos y de ingresos, tanto de los diversos ejecutivos del Estado, tanto del Poder Ejecutivo del Estado como los Ejecutivos Municipales.

Puntos expuestos y argumentados insisto claramente y que alguno de ellos fueron tomados en cuenta, algunos de ellos no, algunos de ellos fueron rechazados por una mayoría o en su momento por unanimidad de los integrantes de la comisión.

Sin embargo, celebramos que en esta miscelánea fiscal que se apruebe están incluidos algunos puntos que nosotros sometimos a consideración de esta legislatura, principalmente el aumento y el exhorto que hemos hecho a esta propia legislatura para que la Universidad Autónoma de Querétaro, pueda tener un 12.5% en el próximo periodo desde luego fiscal, ahí está el exhorto, hoy espero que con voluntad solicito que así se apruebe dentro del paquete que está en esta reforma fiscal.

Coincido que la importancia de esta institución y hablo de la Legislatura y desde luego priorizarla en el tema del presupuesto será muy importante, estaremos vigilantes pues que en el transcurso de este año, se puedan llegar más recursos a nuestra máxima casa de estudios en esta entidad.

Y también desde luego celebro que se hayan tomado en cuenta observaciones como la que coincidimos con Nueva Alianza, en el artículo 28 sobre la ley de bebidas alcohólicas en el Estado, desintiquetar estos ingresos y estos rubros, desde luego combatir las adicciones, me parece que no evidentemente no era adecuado y hay que darle evidentemente seriedad al tema de salud en el Estado.

Las observaciones que en el factor de cálculo realizamos y que evidentemente quedamos en el caso particular, nos quedamos con el compromiso realizado, por las diversas fracciones, por el propio Ejecutivo del Estado y desde luego los Ejecutivos Municipales para que el siguiente año legislativo entremos a un profundo análisis y reflexión de las leyes que hoy son propuestas y que, para que en esta miscelánea o en la próxima todos participemos evidentemente en conjunto con la sociedad para combatir las problemáticas que aquejan a Querétaro.

El respeto a la investidura que nosotros representamos siempre será necesario para el correcto actuar entre poderes, en el PRD, queremos dejar claro que no damos un cheque en blanco a los ejecutivos estatal y municipal que como representantes populares no podemos ser irresponsables y votar en contra de todas las iniciativas que nos están presentando de manera conjunta, sobre todo como algunas de ellas ya se ha comentado son buenas iniciativas que sabemos beneficiar a nuestra sociedad.

Estaremos pendientes, que lo acordado en beneficio de la sociedad, se cumpla y que las diferencias que el día de hoy encontramos como la creación de nuevos impuestos y políticas públicas tengan durante este año su justa razón, y se destilen para que en este año podamos efectivamente avanzar, de lo contrario hemos dicho claramente pues será un fracaso y pugnaremos para que el próximo año se eliminen.

Insistiendo que solo damos el beneficio de la duda para estos nuevos gobiernos, no poniéndonos a lo que ellos mismo nos han propuesto. Estaremos pendientes de que se cumplan las promesas del Ejecutivo sobre los temas que expusimos en las comisiones, es decir que se regule íntegramente el cálculo del factor, del cálculo propuesto por el ejecutivo que en su momento sustituirá al salario mínimo comunidad de medida en el Estado.

En ese sentido, me parece que el Ejecutivo ha actuado en consecuencia de lo aprobado por el Congreso de la Unión, lo aplaudimos pero le solicitamos que no deje desde luego las tareas a medias.

También estaremos pendientes y propondremos una verdadera reforma laboral en materia de jubilaciones que contenga el reconocimiento de los derechos de los trabajadores del Estado, sabemos que la medida tomada en estos momentos es para evitar que más leones disfrazados de ovejas que no lo compartimos como ya lo expresé y se requieren cambios verdaderos.

Por último estaremos vigilantes que se le dé más presupuesto a la Universidad Autónoma de Querétaro, vamos a normar que los excedentes desde luego que podamos tener en ingresos, que su primer destino desde luego, sea nuestra máxima casa de estudios en la entidad, vigilaremos que el presupuesto en materia de salud, y de equidad de género, principalmente también estaremos pendientes de que se aplique como debe de aplicarse, muchas gracias.

—**Presidente:** Gracias diputado Sánchez Tapia, una vez concluida la lista de oradores y de conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a usted diputada segunda secretaria, someta a votación nominal en un solo acto el dictamen que nos ocupa, y a usted diputada primera secretaria, registre el cómputo de votos a efecto de comunicarlo el resultado al final.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Procedo a ello, Presidente, Aguilar Morales María Isabel, a favor; Alemán Muñoz Castillo María, a favor; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Cabrera Valencia Roberto Carlos, a favor; Espinoza González Ayde, a favor; González Ruíz José, a favor; Hernández Flores Verónica, a favor; Hinojosa Rosas Daesy Alvorada, a favor; Iñiguez Hernández Juan Luis, a favor; Llamas Contreras J. Jesús, a favor; Magaña Rentería Héctor Iván, a favor; Mejía Lira Norma, a favor; Mercado Herrera Leticia Aracely, a favor; Ortiz Proal Mauricio, a favor; la de la voz, Puebla Vega Ma. Antonieta, a favor; Rangel Méndez Luis Antonio, a favor; Rangel Ortiz Atalí Sofía, a favor; Rodríguez Otero Yolanda Josefina, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salas González Eric; a favor; Sánchez Tapia Carlos Lázaro, a favor; **Vázquez Munguía Herlinda, abstención;** Vega de la Isla Carlos Manuel; a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor; Zúñiga Hernández Ma. del Carmen, a favor.

Diputado Presidente, le informo que el resultado de la votación es de 24 votos favor, 0 votos en contra, 1 abstención.

—**Presidente:** Gracias, en virtud del ordenamiento que nos rige nuestra Ley Orgánica, le solicito a usted diputada Herlinda Vázquez, ya que se ha manifestado en un voto en el sentido de abstenerse, pueda usted hacer uso de la tribuna para efectos de que manifieste cuales son las razones de su abstención.

—**Diputada Herlinda Vázquez Munguía:** Con el permiso de la Mesa y a todos mis compañeros.

La abstención compañeros es que hay una duda para nosotros, y le damos el beneficio de la duda.

Vamos a esperar que en realidad se cumplan todos los proyectos que aquí se han inscrito, ya que para nosotros en muchas ocasiones se quedan en la mesa y ya hay rendijas por donde se nos escapan algunas cuestiones.

Por eso, simplemente, brevemente, por eso fue el sentido de la abstención, simplemente, es cuanto señor Presidente.

—**Presidente:** Gracias diputada, y gracias por dar cumplimiento al artículo 78 de nuestro ordenamiento orgánico, y una vez realizado esto y en virtud del resultado de la votación y de conformidad con lo establecido en los artículos 75, inciso a), 79 fracción I y 126 fracciones V y XIII de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado el dictamen de mérito, en consecuencia túrnese a la Comisión de Redacción y Estilo para que en los términos del artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, formule la minuta respectiva y en su momento expídase el proyecto de ley correspondiente, debiéndose remitir al Titular del Poder Ejecutivo

del Estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”.

**2.6 DICTAMEN DE LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE QUERETARO EN MATERIA DE JUBILACIONES Y PENSIONES. (ESTE PUNTO SE DIVIDIO DEL PUNTO NÚMERO CINCO Y SE RECORRIO LA NUMERACIÓN)**

—**Presidente:** Dando continuidad, con el orden del día, se da cuenta del dictamen de la iniciativa de ley de ingresos del estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2016. **Ok. Ok. Voy hacer una corrección,** se hizo en razón de dividir el punto quinto del orden del día, y recorrer los órdenes. Se da cuenta del dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley de los trabajadores del estado de Querétaro, de la iniciativa de ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley de los trabajadores al servicio del Estado de Querétaro en materia de jubilaciones y pensiones, y toda vez que su contenido es ya del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura, por encontrarse en la gaceta legislativa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la Ley Orgánica en la materia, solicito a usted diputada Primer Secretaria, someta a discusión en un solo acto el dictamen que nos ocupa.

—**Diputada Primer Secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia quienes deseen hacer uso de la palabra sirvan anotarse en esta secretaría. Diputada Herlinda, a favor o en contra.

—**Diputada Herlinda,** primeramente solicito hacer una moción suspensiva.

—**Presidente:** La diputada Herlinda Vázquez solicita una moción suspensiva, permítame tantito diputada, vamos a dar continuidad con la lista de oradores, diputada y una vez que se hayan enlistado vamos a resolver el punto que usted solicita la moción que refiere.

—**Diputada Primer Secretaria:** ¿Alguien más desea anotarse en este punto, nadie más?

—**Presidente:** Diputada Herlinda Vázquez, ¿desea hacer uso de la voz en la tribuna para exponer las razones de la moción suspensiva que de acuerdo al artículo 61 de nuestra ley orgánica que usted tiene derecho?

—**Diputada Herlinda:** Es muy breve, si lo pudiera hacer desde mi lugar.

—**Presidente:** Necesita hacerlo desde la Tribuna, sí dese hacerlo, si no, no la obliga la ley, solamente para no coartarle su derecho de manifestar en este caso sus argumentos, cuál sería su justificación de la moción suspensiva. Si es tan amable puede pasar a la tribuna.

—**Diputada Herlinda Vázquez Munguía:** La moción suspensiva en términos del artículo 61, como bien lo menciona el Presidente, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en razón de esto, solicito en este momento la suspensión de la discusión del presente dictamen con el propósito de que se remita a la Comisión de Planeación y Presupuesto, para que se revisen las reformas a la ley de los trabajadores del estado de Querétaro, que contiene dicho dictamen.

Dicha petición es porque a partir de esto, se está marcando el sentido de cómo va hacer el futuro de los trabajadores al servicio del Estado.

Yo me siento comprometida e inclusive me siento nerviosa por la responsabilidad que tenemos, por la línea que maneja mi partido de defender las causas de los trabajadores, por eso es que pido esta moción, muchas gracias.

—**Presidente:** Agradecemos la participación de la diputada Herlinda, que ha manifestado los argumentos y los pone a consideración del pleno de nuestra asamblea legislativa y de conformidad con lo que establece el artículo 61 de nuestro ordenamiento que nos rige, le solicito a la diputada primer secretaria someta a votación económica en un solo acto la moción suspensiva que propone la diputada Herlinda Vázquez, y a la diputada primer secretaria contabilice el número de votos para que nos comunique al final el resultado. Entonces diputada segunda secretaria lo pone a votación económica tal como lo dispone el artículo 61 de nuestra Ley Orgánica y usted diputada primera secretaria nos da el resultado al final.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Procedo a ello, les pedimos a los compañeros diputados que quienes estén a favor se pongan de pie, y quienes estén en contra guarden en su asiento.

Diputado Presidente doy cuenta del resultado de la votación, **es un voto a favor, de la diputada Herlinda**, 24 en contra y 0 abstenciones.

—**Presidente:** En virtud del resultado de la votación no se aprueba la moción suspensiva que somete a consideración del pleno de esta asamblea legislativa, y damos continuidad con el asunto, con la discusión de este punto número sexto en el que nos encontramos. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someta a votación nominal y en un solo acto el dictamen que nos ocupa, solicitando a la diputada primera secretaria registre el cómputo de votos a efecto de comunicar al final el resultado. Antes de continuar, diputada Herlinda, permítanme tantito diputadas secretarias.

—**Diputada Herlinda:** Señor Presidente, se va a votar la ley de los trabajadores.

—**Presidente:** Sí, la moción fue rechazada tiene que aprobarse por la mayoría de la asamblea, ya usted argumento, se puede impugnar de hecho, nadie hizo uso el derecho de impugnar la petición de la moción suspensiva, lo argumento, lo pusimos a su consideración del pleno, y bueno pues al ser rechazada por ser una votación mayoritaria en contra, damos continuidad con el asunto y nos toca ya votarlo de fondo, gracias.

—**Diputada Herlinda:** Una pregunta ¿no se va a discutir?

—**Presidente:** Se puso a consideración si alguien se agregaba en la lista de oradores y únicamente usted hizo uso del derecho que el artículo 61 le asiste para solicitar una moción suspensiva, se preguntó, si usted recuerda si alguien quería enlistarse como oradores, y nadie hizo uso de este derecho, así es que vamos a dar continuidad ya con la votación, gracias.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Procedo a ello, Presidente, **Aguilar Morales María Isabel, en contra; Alemán Muñoz Castillo María, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Cabrera Valencia Roberto Carlos, a favor; Espinoza González Ayde, a favor; González Ruíz José, a favor; Hernández Flores Verónica, a favor; Hinojosa Rosas Daesy Alvorada, a favor; Iñiguez Hernández Juan Luis, a favor; Llamas Contreras J. Jesús, en contra; Magaña Rentería Héctor Iván, en contra; Mejía Lira Norma, en contra; Mercado Herrera Leticia Aracely, en contra; Ortiz Proal Mauricio, en contra; Puebla Vega Ma. Antonieta, en contra; Rangel Méndez Luis Antonio, a favor; Rangel Ortiz Atalí Sofía, a favor; Rodríguez Otero Yolanda Josefina, en contra; Rubio Montes Leticia, a favor; Salas González Eric; a favor; Sánchez Tapia Carlos Lázaro, en contra; Vázquez Munguía Herlinda, en contra; Vega de la Isla Carlos Manuel; en**

contra; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor; Zúñiga Hernández Ma. del Carmen, a favor.

Diputado Presidente, le informo que el resultado de la votación es de 14 votos favor, 11 votos en contra, 0 abstenciones.

—**Presidente:** Gracias diputadas, en virtud del resultado de la votación y de conformidad con lo establecido en los artículos 75, inciso a), 79 fracción I y 126 fracciones V y XIII de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado el dictamen de mérito, en consecuencia tórnese a la Comisión de Redacción y Estilo para que en los términos del artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, formule la minuta respectiva y en su momento expídase el proyecto de ley correspondiente, debiéndose remitir al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”.

## 2.7 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

—**Presidente:** Continuamos con el orden del día, nos encontramos con el séptimo punto del orden del día, se da cuenta del dictamen de la iniciativa de ley de ingresos del Estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2016, y toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura, por encontrarse su contenido en la gaceta legislativa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la Ley Orgánica en la materia, solicito a usted diputada Primer Secretaria, someta a discusión en un solo acto el dictamen que nos ocupa.

—**Diputada Primer Secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia quienes deseen hacer uso de la palabra sirvan anotarse en esta secretaría.

Le informo diputado Presidente que se encuentra inscrito un diputado, la diputada Herlinda Vázquez, en contra.

—**Presidente:** Diputada tiene el uso de la tribuna para hacer su posicionamiento en contra, diputada Herlinda Vázquez.

—**Diputada Herlinda Vázquez Munguía:** En este sentido también nuestro voto, muy breve, es en contra por la situación de crisis en que se encuentra nuestra ciudad y nuestro estado. Simplemente ese es el sentido de nuestro voto, no voy argumentar más puesto que aquí los votos ya están dispuestos, entonces nuestro sentido es en contra, el voto es en contra, muchas gracias.

—**Presidente:** Gracias a usted diputada Herlinda, no habiendo más oradores en la lista, de conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, le solicito a la diputada segunda secretaria someta a votación nominal en un solo acto el dictamen que nos ocupa, y a la diputada primera secretaria registre el cómputo de votos a efecto de comunicar al final el resultado.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Procedo a ello, Presidente, Aguilar Morales María Isabel, a favor; Alemán Muñoz Castillo María, a favor; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Cabrera Valencia Roberto Carlos, a favor; Espinoza González Ayde, a favor; González Ruíz José, a favor; Hernández Flores Verónica, a favor; Hinojosa Rosas Daesy Alvorada, a favor; Iñiguez Hernández Juan Luis, a favor; Llamas Contreras J. Jesús, a favor; Magaña Rentería Héctor Iván, a favor; Mejía Lira Norma, a favor; Mercado Herrera Leticia Aracely, a favor; Ortiz Proal Mauricio, a favor; la de la voz, Puebla Vega Ma. Antonieta, a favor; Rangel Méndez Luis Antonio, a favor; Rangel Ortiz Atalí Sofía, a favor; Rodríguez Otero Yolanda Josefina, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salas González Eric, a favor; Sánchez Tapia Carlos Lázaro, a favor; **Vázquez Munguía Herlinda, en contra;** Vega de la Isla Carlos Manuel; en contra; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor; Zúñiga Hernández Ma. del Carmen, a favor.

Diputado Presidente, le informo que el resultado de la votación es de 24 votos favor, 1 voto en contra, 0 abstenciones.

—**Presidente:** Gracias diputadas, en virtud del resultado de la votación y de conformidad con lo establecido en los artículos 75, inciso a), 79 fracción I y 126 fracciones V y XIII de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado el dictamen de mérito, en consecuencia tórnese a la Comisión de Redacción y Estilo para que en los términos del artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, formule la minuta respectiva y en su momento expídase el proyecto de ley correspondiente, debiéndose remitir al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del estado “La Sombra de Arteaga.”

## 2.8 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

—**Presidente:** Continuando con el orden del día, se da cuenta del dictamen de la iniciativa de decreto de presupuesto de egresos del estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2016, y toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura, por encontrarse su contenido en la gaceta legislativa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la Ley Orgánica en la materia, solicito a usted diputada Primer Secretaria, someta a discusión en un solo acto el dictamen que nos ocupa.

—**Diputada Primer Secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia quienes deseen hacer uso de la palabra sirvan anotarse en esta secretaría.

Le informo diputado Presidente que se encuentran cuatro diputados inscritos

—**Presidente:** Tenemos como oradores a la diputada Norma Mejía Lira, María Alemán, al diputado Eric Salas y la diputada Herlinda Vázquez. Entiendo que se enlisto como oradora, ¿verdad? En contra, y a su vez solicito la moción, hago la aclaración hay cuatro oradores, ahora vamos a proceder de conformidad con el artículo 68, ¿quiere usted exponer o le damos trámite?, le pasamos el micrófono, ya que este teatro no es tan funcional, está bien, puede hacerlo desde su lugar, como si fuera la tribuna diputada.

—**Diputada Herlinda Vázquez:** La moción también la pedimos para que se revisen las partidas presupuestales destinadas a la Universidad Autónoma de Querétaro, y se invite a la discusión de dicho apartado a las autoridades universitarias correspondientes, ya que en voz del rector este presupuesto no le alcanza para cubrir todos los proyectos que tienen en este momento, pues ya dan cuenta de que algunos trabajos quedaran suspendidos, ahorita en la discusión ya se darán las cantidades, los montos, en que rubros, y cómo va el presupuesto que se le da a la universidad, es cuanto, muchas gracias.

—**Presidente:** Una vez hechas las consideraciones por la diputada Herlinda Vázquez para su moción suspensiva que solicita, se pone a consideración del pleno de esta asamblea legislativa, solicito a la diputada Hinojosa someta a votación económica y en un solo acto la moción suspensiva de la diputada Herlinda Vázquez, y la diputada Puebla haga el conteo correspondiente para que al final comunique el resultado.

—**Diputada Hinojosa:** Diputados y diputadas está en votación económica en un solo acto, los que estén a favor de pie, y los que estén en contra permanecer sentados.

Doy cuenta señor Presidente de un voto a favor, diputada Herlinda, y 24 votos en contra.

—**Presidente:** Toda vez que hay una mayoría en contra de la moción suspensiva, se continúa con este punto del orden del día, y ahora es el turno de la lista de oradores, puede hacer uso de la voz la diputada Norma Mejía Lira.

—**Diputada Norma Mejía Lira:** Gracias Presidente, saludo a través del Presidente y la Mesa Directiva, a mis compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y personas que nos acompañan.

Hago uso de esta tribuna como integrante de esta Quincuagésima Octava Legislatura que el día de hoy representamos, y lo digo así, te presentamos en el sentido más profundo de la palabra, de ser la voz de las y los queretanos.

En el grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional, creemos que Querétaro necesita del compromiso y la participación de todos y que si formamos parte de una democracia representativa, que hemos consolidado a partir de la responsabilidad y compromiso con quienes nos postularon, no hay motivo de duda, ni de margen para la equivocación, sabemos para que venimos, a quienes representamos y a quienes nos debemos, a los ciudadanos.

En el presupuesto de egresos se plasman los programas y proyectos que el estado considera prioritario y que se llevaran a cabo por estar destinados los recursos económicos necesarios.

Es el corazón, es el esqueleto del estado donde se reflejan las acciones que el gobierno tiene interés en apoyar, es por esto que su análisis, discusión y aprobación es altamente significativo.

Una vez realizado un análisis responsable de la iniciativa el grupo parlamentario de PRI, apoya la iniciativa presentada del presupuesto de egresos del estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2016, porque en este se ve reflejado el esfuerzo que el Presidente de la República, ha hecho con las reformas ascenderías que hoy han comenzado a dar frutos y que al mejorar la recaudación federal, se han podido otorgar mayores participaciones y aportaciones a nuestro Estado, que entre otros casos incrementaran un alto porcentaje en la inversión de la infraestructura educativa.

La iniciativa de decreto del presupuesto de egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2016, que se somete a votación de esta Legislatura establece una reducción del gasto en los poderes del Estado, y demás entidades

públicas así como entidades paraestatales generando una redistribución de los ingresos del estado para obras y acciones, lo que supone un ejercicio presupuestal con un enfoque social y productivo.

Dentro de los trabajos desarrollados en la sesión permanente de la Comisión de Planeación y Presupuesto que durante varios días se llevaron a cabo, se destaca el interés de las diputadas y los diputados integrantes de esta legislatura para participar en forma proactiva y abonar con sus propuestas al fortalecimiento del proyecto de presupuesto de egresos que determinará el rumbo de nuestra entidad durante el próximo año.

Extiendo mi reconocimiento a los diputados del PAN, por estar atentos y abiertos a las inquietudes y propuestas que los diputados de oposición les hemos planteado y que han aprobado en los trabajos de Comisión para imprimir nuestro interés de colaborar en la política social a favor de los sectores más vulnerables y a favor de fortalecer los rubros fundamentales para el Estado.

Buscamos todos lograr mayores beneficios para la sociedad, que respondan de manera integral a su desarrollo siendo esta premisa superior a las ideologías partidistas.

Mi reconocimiento a la civilidad política con la que se discutió la visión de gobierno para mejorar las condiciones de vida de las y los queretanos.

Como legisladores tenemos la obligación de procurar las herramientas para que se lleve a cabo un ejercicio responsable del gasto público, sustentado en una adecuada planeación financiera del gasto y destino de los recursos públicos, observando en el proyecto que el gobierno estatal presenta el reconocimiento de las políticas institucionales que ha impulsado nuestro Presidente el licenciado Presidente Enrique Peña Nieto, sobre un plan de austeridad en los gobiernos como parte de las 10 acciones que dio a conocer en su tercer informe de gobierno con el fin de generar ahorros e invertir los recursos públicos en lo sustantivo, en lo que sirve mayormente a los ciudadanos.

Es así que en el presupuesto de egresos del estado esta austeridad se ve reflejada en la reducción del gasto por más de 712 millones de pesos, destacando la reducción de ingresos de los Poderes del Estado, participando el Poder Legislativo con un 15% de reducción presupuestal, lo cual en congruencia con la situación social y las políticas públicas referidas el Poder Legislativo el cual somos integrantes refleja su compromiso con la ciudadanía de eficientar la gestión que lleva a cabo haciendo más con menos.

Los diputados del grupo legislativo del PRI, hemos aportado el proyecto presentado por el ejecutivo del estado, diversas disposiciones que privilegian la ejecución de obra pública y acciones sociales, como instrumentos de políticas públicas que abatan los índices de pobreza extrema y de pobreza moderada, la creación de un programa de seguridad alimentaria y la instrumentación de las medidas necesarias para contar con un padrón único de beneficiarios de bienes y servicios alimentarios.

La creación de un programa integral de apoyo a madres solteras y jefas de familia, la certificación de acciones en los temas de convivencia escolar en la educación básica y media superior y deficiencia energética en las instituciones públicas, implementado con nuestra máxima casa de estudios la Universidad Autónoma de Querétaro, que ya tiene importantes avances en modelos de certificación.

De igual manera propusimos que se destinen recursos al poder judicial del estado para que capacite a los policías preventivos municipales en el nuevo sistema penal acusatorio como complemento de los grandes esfuerzos que el estado ha hecho en el tema de administración y procuración de justicia.

Preocupados por los temas de seguridad pública fue aprobado en la Comisión de Planeación y Presupuesto integrada por los diputados Eric Salas, Gerardo Ángeles y por una servidora quienes han estado accesibles al dialogo, la ampliación del número de cámaras de video-vigilancia, privilegiando las zonas de mayor incidencia delictiva.

Por lo que manifestamos nuestro compromiso con los queretanos de proteger su integridad física y su patrimonio.

Atentos también al tema de la eficiencia en el uso de los recursos públicos, la rendición de cuentas y la transparencia propusimos programas en materia de austeridad gubernamental y de evaluación del desempeño en el ámbito municipal.

Reconocemos la disposición del Gobernador del Estado Francisco Domínguez Servián, para no incremento de las actuales contribuciones y la no creación de nuevos impuestos, demostrando con ello, que la solución es un gobierno más austero y eficiente y no agravar más a los de siempre.

Por lo anterior damos nuestro voto de confianza al presupuesto de egresos reiterando a la sociedad nuestro compromiso por velar por todos y cada uno de los individuos, pues la aprobación de este documento rector es el primer paso que daremos para lograr el crecimiento de nuestro Estado.

Estaremos en adelante al pendiente de su cabal cumplimiento y de la evaluación de los resultados, es cuanto señor Presidente.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada Norma Mejía, continuando con la lista de oradores es el turno de la diputada María Alemán, para hacer uso de la tribuna.

—**Diputada María Alemán Muñoz:** Con el permiso del diputado Presidente, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, muy buenos días.

Quiero comenzar reconociendo y agradeciendo la apertura y espacios de dialogo que genero la Comisión de Planeación y Presupuesto, encabezada por el diputado Eric Salas, así como la disposición del poder ejecutivo, a la discusión del paquete fiscal que hoy habrá de aprobar esta soberanía.

Dialogo que permitió incidir en cambios, en propuestas enviadas por el Poder Ejecutivo, así como lo fueron el cambio al texto original de la reforma al artículo 10 de la ley para el manejo de los recursos públicos del estado de Querétaro, que de no haberse cambiado habría permitido una injerencia en el ejecutivo del trabajo legislativo de este Congreso, o la recuperación de más de 20 millones de pesos que se habrían perdido con la derogación del artículo 28 de la ley sobre bebidas alcohólicas del estado de Querétaro, y que hoy gracias a la disposición, apertura de los compañeros diputados de la Comisión de Planeación y Presupuesto, sean recuperado y están en el presupuesto del sector de salud.

El incremento también al presupuesto del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, mismo que le permitirá este mejorar el servicio que presta todos los días a los queretanos.

Segura estoy, que falta mucho por hacer, sin embargo sé que de mantenerse este espacio de dialogo iremos avanzando en la construcción del Querétaro libre que todos queremos.

Hacer un amplio reconocimiento por privilegiar en la propuesta que envía el titular del poder ejecutivo en un 92% del gasto social, me parece que es una construcción responsable y sensible a lo que los queretanos en la calle nos piden, nos exigen a quienes hoy aquí somos sus representantes.

Yo quiero agradecer la disposición una vez más la apertura, la información que nos hicieron llegar para de manera responsable y puntual velar que en los rubros, que más le interesan a los queretanos como son la salud, la seguridad y la educación, siempre se antepongan los intereses ciudadanos. Enhorabuena y muchas felicidades, es cuanto, gracias.

—**Presidente:** Gracias diputada Alemán, es el turno del diputado Eric Salas para hacer uso de la tribuna, con un posicionamiento a favor.

—**Diputado Eric Salas González:** Declino mi participación.

—**Presidente:** Declina su participación, y en la lista de oradores está la diputada Herlinda Vázquez, puede hacer uso de la tribuna diputada.

—**Diputada Herlinda Vázquez Munguía:** Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros diputados, medios de comunicación.

Tres cosas se han mencionado aquí y son muy importantes; seguridad, salud y educación, tres pilares para el crecimiento de un pueblo de una sociedad.

En materia de seguridad se nos dice que va a ver más cámaras de seguridad, pero a mí me hubiera gustado escuchar que hay más centros recreativos para jóvenes, que hay más centros educativos, que se crean nuevas escuelas, que se crean preparatorias para tanto joven que está ahí de nini, porque no tiene trabajo, ni tiene escuela.

Me hubiera gustado mucho esos actos de prevención, para la seguridad y evitar policías, evitar castigos, evitar cárceles, evitar cámaras de seguridad.

En materia de educación ya lo habíamos dicho, nos quedamos cortos en el presupuesto para la Universidad Autónoma de Querétaro, no lo voy a repetir más.

En materia de salud, la gente real que por ahí visita los hospitales públicos nos da cuenta del trato que se le da y de que no hay medicamentos. En esta semana pasada, entregamos la medalla de derechos humanos al joven Luis Felipe Zamudio y él nos platicaba de cómo hay dificultad para conseguir el medicamento para los portadores del VIH, y de eso no se habla en materia de salud, de eso y de muchas cosas más.

Por eso nosotros pedimos a esta cámara de diputados pugnar, porque en realidad, pidamos más recursos para esos tres rubros, educación, salud y seguridad, pero no de reacción, si no de prevención.

Por último, ya no voy a tomar la tribuna, diputado, en estos momentos nosotros pudiéramos estar en nuestra honorable cámara de diputados, sin embargo, llegamos acá como escondidos, porque hay operativos, preguntémonos porque estamos aquí, es cuanto señor Presidente, gracias compañeros diputados.

—**Presidente:** A usted gracias diputada Herlinda Vázquez.

—**En galerías se expresan: Porque están a espaldas del pueblo, es por eso.**

—**Presidente:** Una vez concluida la lista de oradores, de conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someta a votación nominal y en un solo acto el dictamen que nos ocupa y a usted diputada primera secretaria registre el cómputo de votos a efecto de comunicar al final el resultado.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Procedo a ello, Presidente, Aguilar Morales María Isabel, a favor; Alemán Muñoz Castillo María, a favor; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Cabrera Valencia Roberto Carlos, a favor; Espinoza

González Ayde, a favor; González Ruíz José, a favor; Hernández Flores Verónica, a favor; Hinojosa Rosas Daesy Alvorada, a favor; Iñiguez Hernández Juan Luis, a favor; Llamas Contreras J. Jesús, a favor; Magaña Rentería Héctor Iván, a favor; Mejía Lira Norma, a favor; Mercado Herrera Leticia Aracely, a favor; Ortiz Proal Mauricio, a favor; la de la voz, Puebla Vega Ma. Antonieta, a favor; Rangel Méndez Luis Antonio, a favor; Rangel Ortiz Atalí Sofía, a favor; Rodríguez Otero Yolanda Josefina, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salas González Eric; a favor; Sánchez Tapia Carlos Lázaro, a favor; **Vázquez Munguía Herlinda, en contra**; Vega de la Isla Carlos Manuel; a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor; Zúñiga Hernández Ma. del Carmen, a favor.

Diputado Presidente, le informo que el resultado de la votación es de 24 votos favor, 1 voto en contra, 0 abstenciones.

**—Presidente:** Gracias diputadas, en virtud del resultado de la votación y de conformidad con lo establecido en los artículos 75, inciso a), 79 fracción I y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado el dictamen de mérito, en consecuencia tórnese a la Comisión de Redacción y Estilo para que en los términos del artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, formule la minuta respectiva y en su momento expídase el proyecto de ley correspondiente, debiéndose remitir al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga.”

## 2.9 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ESTATAL INTERMUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS

**—Presidente:** Vamos a continuar con el noveno punto del orden del día, se da cuenta del Dictamen de la iniciativa de ley que reforma diversas disposiciones de ley de coordinación fiscal estatal intermunicipal del estado de Querétaro, para incrementar el porcentaje de distribución de participaciones federales a los municipios, y toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura, por encontrarse su contenido en la gaceta legislativa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la Ley Orgánica en la materia, solicito a usted diputada Primer Secretaria, someta a discusión en un solo acto el dictamen que nos ocupa.

—**Diputada Primer Secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia quienes deseen hacer uso de la palabra sirvan anotarse en esta secretaría.

Le informo diputado Presidente que no hay oradores.

—**Presidente:** De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito diputada segunda secretaria someta a votación nominal el dictamen que nos ocupa, y a usted diputada primera secretaria registre el cómputo de votos a efecto de comunicar el final el resultado.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Procedo a ello, Presidente, **Aguilar Morales María Isabel, en contra;** **Alemán Muñoz Castillo María, en contra;** Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Cabrera Valencia Roberto Carlos, a favor; Espinoza González Ayde, a favor; González Ruíz José, a favor; Hernández Flores Verónica, a favor; Hinojosa Rosas Daesy Alvorada, a favor; Iñiguez Hernández Juan Luis, a favor; **Llamas Contreras J. Jesús, en contra;** **Magaña Rentería Héctor Iván, en contra;** **Mejía Lira Norma, en contra;** **Mercado Herrera Leticia Aracely, en contra;** **Ortiz Proal Mauricio, en contra;** **la de la voz, Puebla Vega Ma. Antonieta, en contra;** Rangel Méndez Luis Antonio, a favor; Rangel Ortiz Atalí Sofía, a favor; Rodríguez Otero Yolanda Josefina, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salas González Eric; a favor; Sánchez Tapia Carlos Lázaro, a favor; **Vázquez Munguía Herlinda, en contra;** **Vega de la Isla Carlos Manuel; en contra;** Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor; Zúñiga Hernández Ma. del Carmen, a favor.

Diputado Presidente, le informo que el resultado de la votación es de 15 votos favor, 10 votos en contra, 0 abstenciones.

—**Presidente:** Gracias diputadas, en virtud del resultado de la votación y de conformidad con lo establecido en los artículos 75, inciso a), 79 fracción III y 126 fracciones V y XIII de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, **se declara aprobado en sentido de rechazo**, el dictamen de mérito, en consecuencia se ordena su archivo debiéndose remitir a la Dirección de Asuntos Legislativo y Jurídicos como asunto concluido.

2.10 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE LEY QUE FIJAS LAS BASES, MONTOS Y PLAZOS CONFORME A LOS CUALES SE DISTRIBUIRÁN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

—**Presidente:** Encontrándonos en el décimo punto del orden del día, del dictamen de la iniciativa de ley que fijas las bases, montos y plazos conforme a los cuales se distribuirán las participaciones federales correspondientes a los municipios del estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2016, y toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura, por encontrarse su contenido en la gaceta legislativa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la Ley Orgánica en la materia, solicito a usted diputada Primer Secretaria, someta a discusión en un solo acto el dictamen que nos ocupa.

—**Diputada Primer Secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia quienes deseen hacer uso de la palabra sirvan anotarse en esta secretaría.

Le informo diputado Presidente que no hay oradores.

—**Presidente:** De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito diputada segunda secretaria someta a votación nominal el dictamen que nos ocupa, y a usted diputada primera secretaria registre el cómputo de votos a efecto de comunicar el final el resultado

—**Diputada Segunda Secretaria:** Procedo a ello, Presidente, **Aguilar Morales María Isabel, en contra; Alemán Muñoz Castillo María, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Cabrera Valencia Roberto Carlos, a favor; Espinoza González Ayde, a favor; González Ruíz José, a favor; Hernández Flores Verónica, a favor; Hinojosa Rosas Daesy Alvorada, a favor; Iñiguez Hernández Juan Luis, a favor; Llamas Contreras J. Jesús, en contra; Magaña Rentería Héctor Iván, en contra; Mejía Lira Norma, en contra; Mercado Herrera Leticia Aracely, en contra; Ortiz Proal Mauricio, en contra; la de la voz, Puebla Vega Ma. Antonieta, en contra; Rangel Méndez Luis Antonio, a favor; Rangel Ortiz Atalí Sofía, a favor; Rodríguez Otero Yolanda Josefina, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salas González Eric; a favor; Sánchez Tapia Carlos Lázaro, en contra; Vázquez Munguía Herlinda, en contra; Vega de la Isla Carlos Manuel; en contra; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor; Zúñiga Hernández Ma. del Carmen, a favor.**

Diputado Presidente, le informo que el resultado de la votación es de 15 votos favor, 10 voto en contra, 0 abstenciones.

—**Presidente:** Gracias diputadas, en virtud del resultado de la votación y de conformidad con lo establecido en los artículos 75, inciso a), 79 fracción I y 126 fracciones V y XIII de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado el dictamen de mérito, en consecuencia tórnese a la Comisión de Redacción y Estilo para que en los términos del artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, formule la minuta respectiva y en su momento expídase el proyecto de ley correspondiente, debiéndose remitir al titular del poder ejecutivo del estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del estado “La Sombra de Arteaga.”

## 2.11 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

—**Presidente:** Continuando con el orden del día, con el punto número once, se da cuenta del dictamen de la iniciativa de ley de ingresos del municipio de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2016, y toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura, por encontrarse su contenido en la gaceta legislativa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la Ley Orgánica en la materia, solicito a usted diputada Primer Secretaria, someta a discusión en un solo acto el dictamen que nos ocupa.

—**Diputada Primer Secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia quienes deseen hacer uso de la palabra sirvan anotarse en esta secretaría.

Le informo diputado Presidente que no hay oradores.

—**Presidente:** De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someta a votación nominal el dictamen que nos ocupa, y a usted diputada primera secretaria registre el cómputo de votos a efecto de comunicar el final el resultado

—**Diputada Segunda Secretaria:** Procedo a ello, Presidente, **Aguilar Morales María Isabel, en contra; Alemán Muñoz Castillo María, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Cabrera Valencia Roberto Carlos, a favor; Espinoza González Ayde, a favor; González Ruíz José, a favor; Hernández Flores Verónica, a favor; Hinojosa Rosas Daesy Alvorada, a favor; Iñiguez Hernández Juan Luis, a favor; Llamas Contreras J. Jesús, en contra; Magaña**

Rentería Héctor Iván, en contra; Mejía Lira Norma, en contra; Mercado Herrera Leticia Aracely, en contra; Ortiz Proal Mauricio, en contra; la de la voz, Puebla Vega Ma. Antonieta, en contra; Rangel Méndez Luis Antonio, a favor; Rangel Ortiz Atalí Sofía, a favor; Rodríguez Otero Yolanda Josefina, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salas González Eric; a favor; Sánchez Tapia Carlos Lázaro, en contra; Vázquez Munguía Herlinda, en contra; Vega de la Isla Carlos Manuel; en contra; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor; Zúñiga Hernández Ma. del Carmen, a favor.

Diputado Presidente, le informo que el resultado de la votación es de 15 votos favor, 10 votos en contra, 0 abstenciones.

—**Presidente:** Gracias diputadas, en virtud del resultado de la votación y de conformidad con lo establecido en los artículos 75, inciso a), 79 fracción I y 126 fracciones V y XIII de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado el dictamen de mérito, en consecuencia túrnese a la Comisión de Redacción y Estilo para que en los términos del artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, formule la minuta respectiva y en su momento expídase el proyecto de ley correspondiente, debiéndose remitir al titular del poder ejecutivo del estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del estado “La Sombra de Arteaga.”

2.12 DICTAMENES DE LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS AMEALCO DE BONFIL, ARROYO SECO, CADEREYTA DE MONTES, COLON, CORREGIDORA, EL MARQUÉS, EZEQUIEL MONTES, HUMILPAN, JALPAN DE SERRA, LANDA DE MATAMOROS, PEDRO ESCOBEDO, PEÑAMILLER, PINAL DE AMOLES, SAN JOAQUÍN, SAN JUAN DEL RÍO, TEQUISQUIAPAN Y TOLIMÁN, TODOS ELLOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016,

—**Presidente:** Punto número doce del orden del día, se da cuenta del dictamen de la iniciativa de ley de ingresos del municipio de El Marqués, para el ejercicio fiscal 2016, y toda vez que su contenido ...**perdón, perdón**, aquí con los cambios de última hora, ahorita lo arreglamos, se da cuenta de los dictámenes de las iniciativas de leyes de ingresos de los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colon, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán, todos ellos del estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2016, y toda vez que ya es del conocimiento de los integrantes de esta legislatura por encontrar su contenido en la gaceta legislativa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 39, 53 y 126 fracción V de la Ley Orgánica en la materia, solicito a usted diputada

Primer Secretaria, someta a discusión en un solo acto los dictámenes que nos ocupa.

—**Diputada Primer Secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto los dictámenes de referencia quienes deseen hacer uso de la palabra sirvan anotarse en esta secretaría.

Le informo diputado Presidente que no hay oradores.

—**Presidente:** De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada Puebla, someta a votación nominal los dictámenes que nos ocupa, y a usted diputada segunda secretaria registre el cómputo de votos a efecto de comunicar el final el resultado

—**Diputada Segunda Secretaria:** Procedo a ello, Presidente, Aguilar Morales María Isabel, a favor; Alemán Muñoz Castillo María, a favor; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Cabrera Valencia Roberto Carlos, a favor; Espinoza González Ayde, a favor; González Ruíz José, a favor; Hernández Flores Verónica, a favor; Hinojosa Rosas Daesy Alvorada, a favor; Iñiguez Hernández Juan Luis, a favor; Llamas Contreras J. Jesús, a favor; Magaña Rentería Héctor Iván, a favor; Mejía Lira Norma, a favor; Mercado Herrera Leticia Aracely, a favor; Ortiz Proal Mauricio, a favor; Puebla Vega Ma. Antonieta, a favor; Rangel Méndez Luis Antonio, a favor; Rangel Ortiz Atalí Sofía, a favor; Rodríguez Otero Yolanda Josefina, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salas González Eric; a favor; Sánchez Tapia Carlos Lázaro, a favor; Vázquez Munguía Herlinda, a favor; Vega de la Isla Carlos Manuel; a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor; Zúñiga Hernández Ma. del Carmen, a favor.

Diputado Presidente, le informo que el resultado de la votación es de 25 votos favor, 0 voto en contra, 0 abstenciones.

—**Presidente:** Gracias diputadas, en virtud del resultado de la votación y de conformidad con lo establecido en los artículos 75, inciso a), 79 fracción I y 126 fracciones V y XIII de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declaran aprobados los dictámenes de mérito, en consecuencia túrnese a la Comisión de Redacción y Estilo para que en los términos del artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se formulen las minutas respectivas y en su momento expídase el proyecto de ley correspondiente, debiéndose remitir al titular del poder ejecutivo del estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del estado “La Sombra de Arteaga.”

## 2.13 DICTAMEN DEL INFORME DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RÍO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2014

—**Presidente:** Dando continuidad con el orden del día, se da cuenta del dictamen del informe del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2014, y toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura, por encontrarse su contenido en la gaceta legislativa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la Ley Orgánica en la materia, solicito a usted diputada segunda Secretaria, someta a discusión en un solo acto el dictamen que nos ocupa.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia quienes deseen hacer uso de la palabra sirvan anotarse en esta secretaría.

Le informo diputado Presidente que no hay oradores.

—**Presidente:** De conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito diputada primera secretaria someta a votación económica el dictamen que nos ocupa, y debiendo comunicar el final el resultado

—**Diputada Primera Secretaria:** Comunico a los presentes que por tratarse de una votación económica, quienes estén a favor de la propuesta de mérito deberán ponerse de pie y quienes estén en contra deberán permanecer sentados.

Diputado Presidente, le informo que el resultado de la votación es de 25 votos favor, 0 voto en contra.

—**Presidente:** Gracias diputadas, en virtud del resultado de la votación y de conformidad con lo establecido en los artículos 75, inciso a), 79 fracción I y 126 fracciones V y XIII de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado el dictamen de mérito, en consecuencia túrnese a la Comisión de Redacción y Estilo para que en los términos del artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, formule la minuta

respectiva y en su momento expídase el proyecto de acuerdo correspondiente, debiéndose remitir al titular de la entidad fiscalizada en cuestión así como a su respectivo órgano interno de control para los efectos que resulte impertinente, de igual forma tórnese al titular del poder ejecutivo del estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del estado “La Sombra de Arteaga.”

## 2.14 ASUNTOS GENERALES.

—**Presidente:** Continuando con la presente sesión, encontrándonos en asuntos generales quienes deseen participar favor de anotarse con la diputada primera secretaria, señalando el tema que abran de abordar.

—**Diputada Primera Secretaria:** Le informo diputado Presidente que no hay oradores inscritos.

## 3. TÉRMINO DE LA SESIÓN

—**Presidente:** Una vez agotados los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto por tratar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126 fracción V, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, instruyo a la diputada Primer Secretaria, a efecto de que elabore el acta correspondiente a esta sesión, levantándose la presente siendo 13 horas con 14 minutos del día de su inició.